



## SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Informes de la Comisión de Programa,  
Presupuesto y Administración****Primer informe: Cuestiones financieras****Índice**

	<i>Página</i>
Programa y Presupuesto para 2000-2001 (Primer punto del orden del día) .....	1
Cuenta de presupuesto ordinario y Fondo de Operaciones.....	1
Contribuciones voluntarias y donativos (Segundo punto del orden del día).....	5
Cuestiones financieras relativas al Instituto Internacional de Estudios Laborales (Tercer punto del orden del día).....	6
Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín (Cuarto punto del orden del día) .....	6
Propuestas de presupuesto para 2002-2003 relativas a cuentas extrapresupuestarias (Quinto punto del orden del día) .....	10
Centro Internacional de Información sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (CIS) .....	10
Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional (CINTERFOR) .....	13
Programa y Presupuesto para 2002-2003 (Sexto punto del orden del día) .....	15
Reserva para reuniones técnicas .....	15
Otras cuestiones financieras (Séptimo punto del orden del día) .....	16
Informe de la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas (DCI) sobre sus actividades durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2000 .....	16
Fondo para los Sistemas de Tecnología de la Información .....	16

1. La Comisión de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo de Administración se reunió el 7 de noviembre de 2001 bajo la Presidencia del Sr. A.L. Tou, Presidente del Consejo de Administración. El Sr. B. Botha (portavoz de los empleadores) actuó de Ponente.

## Programa y Presupuesto para 2000-2001 (Primer punto del orden del día)

### Cuenta de presupuesto ordinario y Fondo de Operaciones

2. La Comisión tuvo ante sí un documento<sup>1</sup> que contenía información sobre la cuenta del presupuesto ordinario para 2000-2001 y la situación del Fondo de Operaciones al 26 de octubre de 2001.
3. El representante del Director General (el Tesorero y Contralor de Finanzas) informó de que, desde la elaboración del documento de la Oficina, se habían recibido las contribuciones de los siguientes Estados Miembros:

Estado Miembro	Francos suizos
Argentina	225.000
Malawi	1.305
Papua Nueva Guinea	22.855
Total	249.160

La cantidad recibida de Malawi era un pago en concepto de contribuciones atrasadas; de la cantidad abonada por Papua Nueva Guinea, 1.233 francos suizos correspondían a un pago adelantado para el año 2002. Por consiguiente, el saldo de 246.622 francos suizos correspondía a pagos con cargo a las contribuciones para el año en curso.

4. El Sr. Blondel, hablando en nombre de los miembros trabajadores, felicitó al Sr. Botha por su nombramiento como portavoz de los empleadores, y manifestó su convicción de que, a pesar de las divergencias de intereses que había a veces entre los empleadores y los trabajadores, ambos Grupos continuarían colaborando estrechamente en las labores de la Comisión. El documento objeto de estudio mostraba la habitual información sobre ingresos y gastos presupuestarios, así como sobre las contribuciones recibidas y por recibir de los Estados Miembros. Asimismo, incluía una lista de los Estados Miembros que habían perdido su derecho a voto; el hecho de que 28 Estados Miembros se encontrasen en esa situación era una cuestión que preocupaba en cierta medida a los trabajadores.
5. El Sr. Botha, hablando en nombre de los miembros empleadores, señaló que el documento de la Oficina mostraba, al 26 de octubre de 2001, un excedente de los ingresos con respecto a los gastos de 31,3 millones de dólares de los Estados Unidos, e indicó que sería útil conocer cuál sería el superávit previsto para el final del bienio y cómo pensaba utilizarlo la Oficina. El documento mostraba que, en lo que iba de 2001, más Estados Miembros habían saldado sus contribuciones que por las mismas fechas el año pasado,

<sup>1</sup> Documento GB.282/PFA/1.

aunque por razones obvias las cifras eran inferiores; los empleadores desearían recibir información sobre las contribuciones que todavía debían pagar los Estados Miembros más grandes.

6. El representante gubernamental de los Estados Unidos informó a la Comisión de que su país había autorizado un pago de un poco más de 81 millones de francos suizos en concepto de contribuciones adeudadas, suma que la OIT recibiría en breve.
7. La representante gubernamental del Reino Unido, hablando en nombre de los Estados Miembros pertenecientes al grupo de los PIEM, comentó de forma general que su grupo estaba preocupado de nuevo por la distribución tardía de los documentos de la Comisión de la PFA, sobre todo del que estaba estudiando la Comisión en ese momento y del que tenía que ver con las Enmiendas al Estatuto del Personal. El grupo de los PIEM valoraba positivamente los esfuerzos de la Oficina por proporcionar una información presupuestaria actualizada, pero consideraba que no era fácil seguir las discusiones y prepararse para las reuniones si los documentos básicos no estaban disponibles a tiempo.
8. Precisó que, si bien el documento de la Oficina mostraba un excedente de los ingresos con respecto a los gastos de un poco más de 31,3 millones de dólares al 26 de octubre de 2001, en los cálculos no se había tomado en cuenta, obviamente, el pago de 81 millones de francos suizos que acababa de notificar el representante gubernamental de los Estados Unidos. Sin duda alguna, la Oficina desplegaría todos los esfuerzos necesarios para gastar todo el presupuesto aprobado para el final del año; ahora bien, en caso de que continuase habiendo un superávit en ese momento, el grupo de los PIEM esperaba que dicho superávit se reembolsase a los Estados Miembros, según lo dispuesto en el Reglamento Financiero.
9. El representante gubernamental de la Federación de Rusia suscribió la opinión de la oradora que le había precedido.
10. El representante gubernamental de Argelia, hablando en nombre del grupo de Africa, señaló que, debido a la publicación tardía del documento, su grupo no había podido discutir cabalmente esa importante cuestión. Estaban muy interesados en la posibilidad de que hubiese un superávit de caja al final del bienio, en la cuantía del mismo y en la manera en que éste podría utilizarse. Otra cuestión que les preocupaba era el número de países africanos que había perdido el derecho de voto. La Oficina debería examinar la posibilidad de que esos países recobrasen el derecho de voto y pagasen a plazos sus contribuciones.
11. El representante gubernamental de Eslovaquia, hablando en nombre de los Estados Miembros de Europa Oriental, también expresó su pleno apoyo a la declaración de la portavoz del grupo de los PIEM.
12. El Sr. Blondel dijo que cualquier noticia sobre contribuciones recibidas era siempre bienvenida; con todo, a los trabajadores les sorprendía que, en el caso del principal contribuyente, no se hubiese recibido, al parecer, ninguna notificación por adelantado de que tal cantidad estaba en camino. Era de esperar que una inesperada cantidad de tal magnitud no causase demasiados trastornos a la Oficina, sobre todo si se recordaban las interminables discusiones que habían precedido a la adopción del Presupuesto. Sea como sea, parecía que el bienio iba a terminar con un excedente de caja, lo que planteaba de inmediato la cuestión de qué destino darle.
13. El representante gubernamental del Japón también expresó su apoyo a la declaración realizada en nombre del grupo de los PIEM. En la actualidad, la economía japonesa estaba atravesando por un período de contracción en el que el desempleo se había convertido en uno de los problemas sociales más graves, poniendo en peligro todo el concepto de trabajo

decente. El Gobierno estaba dando máxima prioridad a la creación de empleo, pero los fondos eran limitados y las contribuciones presupuestarias a la OIT eran un ejemplo de los gastos que reducían los recursos que podían destinarse a los programas de empleo nacionales. Lo mismo podía decirse de otros Estados Miembros, y la OIT debería tenerlo presente a la hora de elaborar las propuestas presupuestarias. Todo excedente del actual bienio debería reembolsarse a los Estados Miembros en proporción a sus contribuciones; por ende, sería conveniente que la Oficina realizase una estimación de cuál iba a ser la cuantía del superávit.

14. El representante gubernamental de Nigeria recordó que parte del superávit de 1998-1999 había sido reservado para financiar un fondo para los Sistemas de Tecnología de la Información. En vista de la demanda creciente de actividades de la OIT, la Oficina debería utilizar los superávit para financiar programas, y no para devolverlos a los Estados Miembros.
15. El representante gubernamental de Argelia, hablando en nombre de los Estados Miembros de Africa y haciendo referencia al posible superávit al final del bienio, señaló que había muchos programas prioritarios que necesitaban mayor financiación y que éste debía ser el destino de los fondos excedentarios. El superávit sólo podía ser el resultado en primer lugar de procedimientos técnicos y no simplemente del hecho de elegir cuáles eran los programas que tenían prioridad. Los programas prioritarios de la OIT merecían contar con todo el apoyo financiero posible y el superávit debería destinarse a ese fin. Sería útil que la Oficina señalase cuáles eran los programas más indicados para recibir esa financiación.
16. El Tesorero explicó que le era imposible decir en ese momento a cuánto ascendería el superávit de caja. En el documento de la Oficina se ofrecían pormenores sobre las contribuciones recaudadas y los gastos registrados hasta la fecha. Si se incluía el pago de las contribuciones atrasadas, los ingresos recibidos hasta la fecha representaban el 89 por ciento del total de contribuciones correspondientes al presente bienio. Hasta ahora se había gastado aproximadamente el 83 por ciento del presupuesto, pero esa cifra solía ser inferior a la real debido al retraso de la información proveniente de más de 50 centros de gastos fuera de la sede.
17. En respuesta a los comentarios sobre la publicación tardía del documento de la Oficina, el Tesorero explicó que la fecha elegida para la publicación dependía enteramente de la Comisión. La antigua práctica de publicar anticipadamente el documento había sido objeto de críticas, porque las informaciones y conclusiones del mismo ya habían perdido actualidad en el momento en que se reunía la Comisión. Por consiguiente, se había decidido que el documento se publicase en una fecha más próxima a la reunión, con objeto de ofrecer a los miembros la información más reciente. En realidad, incluso en este caso era posible que el estado de las contribuciones, que suele incluir las sumas recibidas después de la elaboración del documento de la Oficina, no correspondiese a la situación efectiva. Concretamente, sólo unos minutos después de su anterior declaración sobre los pormenores de las contribuciones recibidas desde la elaboración del documento de la Oficina, le habían notificado que se acababan de recibir cerca de 81 millones de dólares del principal contribuyente. La recepción de dicha cantidad significaba que el bienio terminaría con un superávit de caja, aun en el caso de que se gastase todo el Presupuesto del bienio. En efecto, otros contribuyentes importantes todavía no habían abonado la totalidad de sus contribuciones de 2001, de forma que era imposible hacer previsión alguna sobre el superávit en ese momento. También sería prematuro planificar por adelantado lo que podría hacerse con tal superávit, antes de que se cerrasen las cuentas del bienio y se dispusiese de las cifras finales.

- 18.** En respuesta a un comentario del representante gubernamental del Japón, el Tesorero confirmó que en el artículo 18 del Reglamento Financiero se preveía la posibilidad de devolver los superávits a los Estados Miembros; en tal caso, la parte proporcional que recibiría cada Estado Miembro debía calcularse con arreglo a la escala de prorrateo. Una vez establecida la cuantía del superávit, el Director General examinaría todas las circunstancias que lo habían producido, y podría presentar propuestas de exención con respecto a lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento Financiero. Insistió en que era imposible comprometerse en esa etapa del proceso, y en que cualquier propuesta dependería de los resultados financieros de todo el bienio.
- 19.** Era un hecho que se produciría un superávit al final del bienio 2000-2001 gracias al pago que se acababa de recibir del principal contribuyente. En el bienio 1996-1997, cuando el principal contribuyente había realizado sólo un pago anual en vez de los dos pagos normales, el Consejo de Administración había aprobado una reducción en los programas para compensar el déficit de los ingresos que se preveía. En el bienio actual, la OIT había recibido el equivalente de tres contribuciones anuales por parte del principal contribuyente, pero una de ellas correspondía, en realidad, a los recursos para programas de bienios anteriores que habían sido recortados.
- 20.** En respuesta a una pregunta del portavoz del grupo de Africa sobre las dificultades que tenían algunos Estados Miembros para pagar sus contribuciones, el Tesorero explicó que no había en la reglamentación y procedimientos de la Organización disposición alguna que permitiese anular la obligación de pago de las contribuciones adeudadas por los Estados Miembros. Para ello, sería necesario que la Conferencia adoptase una resolución especial, circunstancia extremadamente rara. Esto se había producido por última vez en junio de 1983, cuando, tras reanudar China su participación activa en la OIT, la Conferencia decidió anular la deuda de 1,6 millones de dólares en concepto de contribuciones atrasadas de este país. En 1971, el Consejo de Administración reconoció al Gobierno de la República Popular China como representante de China, pero este país no participó en las actividades de la Organización entre 1971 y mediados de 1983, por lo que no se había beneficiado de su calidad de Miembro durante ese período. Este era un caso muy excepcional, y sus circunstancias diferían de las de los Estados Miembros que quedan atrasados en sus contribuciones.
- 21.** Sin embargo, la Constitución permitía que los Estados Miembros con dificultades financieras pidieran la recuperación del derecho de voto. El Estado Miembro que estuviese retrasado en el pago de su contribución financiera y perdiera el derecho de voto por circunstancias ajenas a su voluntad, podía pedir a la Conferencia un acuerdo financiero especial para pagar sus contribuciones atrasadas. La Conferencia siempre había sido sumamente comprensiva en estas situaciones y, normalmente, había permitido que los atrasos se pagaran en el plazo de unos años, a condición de que las contribuciones para el período en curso se abonasen a su debido tiempo. Este era el mecanismo previsto por la Constitución. A lo largo de los años, muchos Estados Miembros con dificultades financieras habían recurrido a dicho mecanismo, y nunca había habido ninguna propuesta de que los atrasos en el pago de las contribuciones pendientes se saldaran con cargo al superávit.
- 22.** El Sr. Blondel señaló que reembolsar el superávit no era la medida adecuada, habida cuenta de que, en el último bienio, la OIT se había visto obligada a recortar programas para hacer frente a un déficit presupuestario. Seguramente, la lógica exigía que el superávit se utilizara para programas prioritarios o quizás para aumentar las asignaciones acordadas a servicios esenciales como las comunicaciones.

23. El Sr. Botha agradeció las explicaciones del Tesorero y dijo que los empleadores esperaban tener más información en el futuro.
24. *La Comisión recomienda que el Consejo de Administración autorice al Director General a presentar al Presidente del Consejo, para su aprobación de conformidad con la práctica habitual, las propuestas de transferencias que sea necesario hacer en el presupuesto de gastos para 2000-20001 antes de que se cierren las cuentas de 2000-2001 en enero de 2002, a reserva de que dicha aprobación sea confirmada por el Consejo de Administración en su 283.ª reunión (marzo de 2002).*
25. El representante del Gobierno de Francia dijo que la Comisión debería presentar algunas peticiones en cuanto a la entrega oportuna de los documentos. En su opinión, la Comisión podría debatir mejor los documentos si éstos llegaran a sus miembros, por ejemplo, 15 días antes de la reunión; de ser necesario, podrían complementarse con datos actualizados en el momento de celebrarse la misma.
26. El Sr. Blondel dijo que, en general, los trabajadores agradecerían disponer de los documentos 15 días antes de las reuniones de la Comisión, pero que no se trataba de fijar un procedimiento inflexible. Reducir el tiempo de preparación de los documentos podría alterar el curso del trabajo de la Oficina, ya que las cuestiones delicadas exigirían realizar consultas exhaustivas antes de que se pudieran terminar los documentos.
27. El Sr. Botha dijo que los empleadores también tenían problemas con algunos de los documentos más voluminosos, y que preferirían, en general, disponer de los documentos con mayor antelación.
28. El Tesorero explicó que sus comentarios se referían al documento sobre la cuenta del presupuesto ordinario y el Fondo de Operaciones, objeto del primer punto del orden del día. En virtud de los comentarios realizados por los Miembros, en el futuro, este documento podría publicarse con más anticipación; además, en el momento de celebrar las reuniones se pondrá a disposición de la Comisión una información actualizada. Todos los demás documentos seguirían publicándose tan pronto como fuera posible.
29. El Director General estuvo de acuerdo en que en muchos casos era necesario realizar consultas exhaustivas antes de poder terminar un documento. Como norma general, los documentos podrían publicarse con 15 días de antelación, a reserva de que se dispusiera del tiempo necesario para realizar consultas antes de terminarlos.

## **Contribuciones voluntarias y donativos** (Segundo punto del orden del día)

30. La Comisión tuvo ante sí un documento<sup>2</sup> en el que se detallaban las contribuciones voluntarias y donativos aceptados por el Director General desde noviembre de 1999.
31. El Sr. Blondel señaló que este documento se presentaba para información. Expresó el reconocimiento de los trabajadores a las organizaciones que realizaron contribuciones voluntarias y donativos a la OIT, pero señaló que el Seminario regional de formación

<sup>2</sup> Documento GB.282/PFA/2.

OIT/RENGO para trabajadores de Africa sobre la productividad, financiado con una contribución de 4 millones de yenes del Gobierno de Japón, se celebró en octubre de 2001 y no en julio como indicaba el documento de la Oficina.

32. El Sr. Botha expresó el reconocimiento de los empleadores por los donativos de ayuda a los programas operacionales de la OIT, y agradeció particularmente a las asociaciones de empleadores de Norteamérica, Europa y Australia por sus contribuciones a una de las reuniones.
33. El representante del Gobierno de Portugal, refiriéndose a su contribución de 30.000 dólares de los Estados Unidos para sufragar los costos de una reunión regional celebrada en Budapest en junio de 2000, preguntó por qué dicha contribución se consideraba un donativo en lugar de una contribución a las actividades de cooperación técnica.
34. El representante del Gobierno de Eslovaquia, en nombre de los Estados Miembros de Europa Oriental, agradeció la contribución de Portugal a los costos de la reunión de Budapest.
35. El Tesorero, respondiendo a la pregunta del representante del Gobierno de Portugal, dijo que la práctica de la OIT consistía en clasificar a las reuniones como actividades imputables al presupuesto ordinario más que como actividades de cooperación técnica.
36. La Comisión tomó nota del documento de la Oficina.

## **Cuestiones financieras relativas al Instituto Internacional de Estudios Laborales**

(Tercer punto del orden del día)

37. La Comisión tuvo ante sí un documento<sup>3</sup> en el que se describían las propuestas de Programa y Presupuesto del Instituto Internacional de Estudios Laborales para 2002-2003, y otro documento<sup>4</sup> en el que se describían las contribuciones y donativos recibidos por el Instituto.
38. El Presidente dijo que, de momento, dichos documentos se presentaban para información de la Comisión, y que se debatirían una vez que la Junta Directiva del Instituto pusiera a disposición un documento con sus recomendaciones sobre estas cuestiones.

## **Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín**

(Cuarto punto del orden del día)

39. La Comisión tuvo ante sí un documento<sup>5</sup> en el que se describían los documentos presentados a la 63.<sup>a</sup> reunión del Consejo del Centro, junto con el informe<sup>6</sup> de la misma.

<sup>3</sup> Documento GB.282/PFA/3/1.

<sup>4</sup> Documento GB.282/PFA/3/2.

<sup>5</sup> Documento GB.282/PFA/4/1.

40. El Sr. Blondel dijo que los trabajadores lamentaban que instituciones como el Banco Mundial y el PNUD no apoyaran más activamente al Centro de Turín; agregó que deberían desplegarse más esfuerzos para que dichas instituciones aumenten su participación, en el entendido de que debía mantenerse la independencia del Centro. Los trabajadores también lamentaban la escasa participación de los países africanos en los programas del Centro de Turín, pero se congratulaban del aumento registrado en el número de mujeres que asistían a los cursos. Al examinar más de cerca los programas del Centro, era difícil no pensar que la formación empresarial y de dirección se reservaba exclusivamente a los empleadores. ¿Acaso no contribuían también los trabajadores a una buena dirección de las empresas? No se trataba de abogar por una coparticipación automática en todas las responsabilidades de gestión, sino simplemente señalar que había algunos aspectos de la formación de directivos que serían particularmente beneficiosos para los trabajadores. Los trabajadores también lamentaban la aparente desaparición de programas sobre cooperativas, porque, desde el punto de vista del empleo, se trataba de medios prácticos para pasar del sector informal al sector formal. Para los trabajadores de todo el mundo, el trabajo en el sector informal no podía, por definición, calificarse de trabajo decente.
41. El Sr. Rampak, miembro trabajador, se refirió a algunas de las cuestiones que había planteado durante la reunión del Consejo del Centro de Turín. Estas se relacionaban principalmente con la baja del número de participantes provenientes de África, la integración más estrecha de las actividades del Centro y los objetivos estratégicos de la OIT, la intensificación de las actividades de formación bipartitas y tripartitas y el mejoramiento de las comunicaciones entre la sede de la OIT y el Centro. También acogió favorablemente las recomendaciones hechas por el Auditor Externo y propuso que, habida cuenta de que el Consejo del Centro de Turín se reunía sólo una vez al año, se buscara algún mecanismo para discutir en el curso del año los problemas relativos al personal del Centro.
42. La Sra. Sasso-Mazzufferi, miembro empleador, dijo que su Grupo apoyaba el informe presentado — muy completo y detallado —, el que recogía las posturas adoptadas por todos los miembros empleadores y sus propuestas. Cabía esperar que el Centro de Turín tuviese en cuenta estas propuestas. El Centro debería no sólo mantener su equilibrio presupuestario y tomar las medidas necesarias recomendadas por el Auditor Externo, sino estrechar también sus lazos de cooperación con la OIT. Reiteró el llamamiento hecho por los empleadores en años anteriores, en el sentido de que, en su propuesta de programas, el Centro dé un trato equitativo a los empleadores y los trabajadores.
43. Refiriéndose a los comentarios relativos al ámbito de las actividades del Centro, la oradora dijo que le parecía importante hacer notar que en 2000 éste no había ofrecido programas dedicados exclusivamente a los empleadores. De hecho, sólo en noviembre de 2000 se designó a un experto empleador encargado de este cometido. Era importante evitar la confusión entre las actividades sobre cuestiones de empresa — dedicadas tanto a los empleadores como a los trabajadores — y el programa concebido específicamente para las asociaciones de empleadores.
44. A su juicio, sería interesante promover una firme relación entre los empleadores y los trabajadores en el marco del Centro de Turín, con el objeto de propiciar un trabajo fructífero entre los interlocutores sociales, tanto a nivel nacional como internacional, y de aplicar esta misma filosofía a fin de mejorar las políticas económicas y sociales en un marco general de desarrollo y democracia. Para alcanzar este objetivo común, era esencial

<sup>6</sup> Documento GB.282/PFA/4/2.

que — además de asegurar en los programas el tratamiento equilibrado de los intereses de los empleadores y los trabajadores — el personal del Centro encargado de la ejecución de dichos programas fuese incluido oficialmente en el presupuesto ordinario, lo que le permitiría desempeñar sus funciones con mayor eficiencia.

45. El representante gubernamental de Argelia, hablando en nombre del grupo de países de Africa, hizo suyas las opiniones del Grupo de los Trabajadores, y manifestó su preocupación ante la reducción del 30 por ciento del número de participantes africanos en las actividades del Centro de Turín. Agregó que, habida cuenta de las necesidades urgentes de los países africanos, la Oficina debía tomar de inmediato medidas para remediar esta situación.
46. El representante del Gobierno de Francia respaldó firmemente las actividades del Centro de Turín y sus comentarios se limitaron a cuatro puntos. En primer lugar, el Centro debería seguir mejorando sus programas sobre seguridad y salud en el lugar de trabajo y también sobre protección social, ya que actualmente esos temas se articulaban de forma más estrecha con las actividades encaminadas a la generación de empleo. En segundo lugar, si bien los programas de formación merecían contar con todo el apoyo, también era igual de importante evaluar su eficacia. En tercer lugar, en todos los países, las actividades de formación exigían contar con nuevas tecnologías sumamente costosas y el Centro podría beneficiarse de una colaboración más estrecha con países que utilizaran equipos y metodología de vanguardia. En cuarto lugar, el Centro debería establecer vínculos más estrechos con los departamentos de la OIT responsables de las actividades de cooperación técnica.
47. El representante gubernamental de Italia declaró que su Gobierno daba un apoyo resuelto al Centro y estaba satisfecho del desarrollo sostenido que éste había logrado en el curso de los años. Le parecía muy atinada la integración creciente de las labores del Centro en la OIT, y consideraba que los proyectos mencionados en el párrafo 6 del informe del Consejo del Centro iban a influir favorablemente en sus actividades futuras. No había motivo para que la Comisión se preocupase por el apoyo financiero del Gobierno italiano a la Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas, que de ninguna manera iba a afectar el respaldo y compromiso de su Gobierno para con el Centro de Turín.
48. El representante gubernamental de Portugal felicitó al Centro por su excelente trabajo y manifestó su satisfacción por los cambios y mejoras que se estaban adoptando. Había tres aspectos que revestían un gran interés: la articulación más estrecha de las actividades del Centro con los objetivos estratégicos de la OIT, la mayor participación de los interlocutores sociales en las actividades del Centro y la introducción del aprendizaje a distancia de bajo costo, que venía a agregar una nueva faceta a las labores de formación del Centro. En todo caso, era especialmente importante que el Centro siguiera desplegando sus actividades con arreglo al actual proceso de análisis y evaluación de su impacto. Apreciaba en su justo valor que se siguieran impartiendo cursos en lengua portuguesa.
49. El representante gubernamental de Eslovaquia, hablando en nombre de los Estados Miembros de Europa Oriental, manifestó su beneplácito por el apoyo continuo que el Gobierno de Italia daba a las actividades del Centro. Como ya habían indicado los trabajadores, la OIT debería poner más recursos financieros a disposición del Centro, lo que le permitiría organizar actividades no sólo para los países en desarrollo, sino también para otros que, como los de Europa Oriental, se encontraban en plena transición económica. Gracias a las altas calificaciones de su personal y a la excelencia de su equipo, el Centro de Turín estaba en condiciones de organizar numerosas actividades que redundarían en grandes beneficios para Europa Oriental, subregión que podría aportar a su vez una vasta experiencia. Por ejemplo, en lo que se refería al aprendizaje a distancia, las

instituciones de la región estaban preparadas para actuar como «anexos» del Centro y ayudarle a llevar a cabo algunas actividades regionales específicas.

50. El representante gubernamental de El Salvador felicitó al Consejo de Turín por el positivo y oportuno informe presentado. Le complacía observar que se había registrado un notable aumento del número de participantes salvadoreños en las actividades del Centro.
51. El representante gubernamental de Namibia dijo que respaldaba la declaración hecha por el representante del grupo de Africa y agradeció al Gobierno italiano por su apoyo sostenido al Centro de Turín. La participación de los países africanos en las actividades del Centro había disminuido debido a los costos de inscripción, que desgraciadamente habían alcanzado niveles demasiado altos. Por ejemplo, asistir a un curso de tres semanas en el Centro entrañaba por lo general gastos superiores a los de la participación en un curso regular de un año en un instituto de nivel superior en Sudáfrica. Esta situación resultaba tanto más lamentable si se consideraba que los programas de estudios del Centro de Turín eran muy interesantes; habría que encontrar la forma de volver a incrementar la asistencia a sus programas en el futuro.
52. Un representante del Director General (el Director Ejecutivo de Regiones y Cooperación Técnica y Director del Centro de Turín) agradeció el apoyo de la Comisión y se refirió a varias de las cuestiones planteadas. En cuanto a las cooperativas, dijo que éstas iban a incluirse en el programa de actividades del Centro para 2002. Respecto de la participación femenina en las actividades del Centro, indicó que en 2000 se había registrado el mayor porcentaje de mujeres asistentes en la historia del Centro (41 por ciento del total). Además, el Centro tenía un programa especial concebido específicamente para promover la participación de las mujeres en sus actividades técnicas, por lo que acogería muy favorablemente un aumento del número de asistentes de sexo femenino, especialmente de regiones o grupos que hubiesen tenido una escasa participación en el pasado.
53. Por lo que se refería a estrechar los lazos de cooperación entre la OIT y el Centro, indicó que éste disponía ahora de programas técnicos que abarcaban todos los programas de la OIT, y que los funcionarios de la Oficina podían recurrir directamente a los expertos del Centro. En todo caso, siempre era posible mejorar las cosas, e iba a tener en cuenta las propuestas hechas por los trabajadores. El puesto a que se habían referido los empleadores figuraba en el presupuesto para 2002, pero las modalidades de funcionamiento del Centro exigían que cada actividad se autofinanciase, lo que implicaba que el programa tenía que ampliarse. De todas maneras, era de esperar que con el apoyo de los empleadores esta actividad pudiera desarrollarse lo suficiente como para asegurar la financiación del puesto en cuestión con cargo al presupuesto ordinario.
54. La menor participación de los países de Africa en las actividades del Centro durante 2000 había sido una consecuencia directa de la reducción de las actividades de cooperación técnica de la OIT, que fue provocada por las dificultades para obtener que los donantes aportaran recursos destinados a esta región y también por la crisis que afectaba a muchos países africanos. Ahora bien, los datos para 2001 indicaban que la participación de la región africana estaba repuntando, y que los esfuerzos desplegados especialmente para aumentar la participación de la región estaban dando los resultados esperados.
55. Con relación al aprovechamiento de las nuevas tecnologías, señaló que el Plan de Desarrollo para 2002-2005, recién aprobado por el Consejo, incluía varios proyectos que tenían por objeto garantizar que el Centro pudiera beneficiarse plenamente de estos avances técnicos. Por otra parte, para los próximos años estaba prevista la renovación y modernización de gran parte de la infraestructura del Centro, gracias al apoyo del Gobierno italiano, las autoridades locales y la empresa privada.

56. En términos generales, el Centro debía lograr la autofinanciación de alrededor del 70 por ciento de su presupuesto total. Por consiguiente, no estaba en condiciones de ofrecer gratuitamente actividades; los estudios realizados habían puesto de relieve que sus costos de inscripción eran similares a los practicados por otras instituciones análogas. Para reducir aún más dichos costos, se había descentralizado a los países interesados casi el 50 por ciento de las actividades del Centro.
57. Por último, respondiendo a los alcances hechos sobre las cuestiones de personal, dijo que se había autorizado a la oficina del Consejo del Centro de Turín a aprobar cambios en el Estatuto del Personal a lo largo del año, sin esperar la reunión siguiente del Consejo del Centro.
58. La Comisión tomó nota de los dos documentos presentados por la Oficina.

## **Propuestas de presupuesto para 2002-2003 relativas a cuentas extrapresupuestarias (Quinto punto del orden del día)**

### **Centro Internacional de Información sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (CIS)**

59. La Comisión tuvo ante sí un documento<sup>7</sup> en el que figuraban las propuestas de presupuesto para 2002-2003 relativas a esta cuenta extrapresupuestaria.
60. El Sr. Botha, en nombre de los empleadores, dijo que en este punto del orden del día se pedía a la Comisión que aprobara las propuestas de presupuesto para 2002-2003 relativas al CIS, en primer lugar, y también al CINTERFOR. Presuntamente, ambos organismos se consideraban extrapresupuestarios debido a que, en algún momento del pasado, se había pretendido que llegaran a autofinanciarse. El Consejo de Administración también era, en principio, responsable de su gestión, a diferencia de lo que ocurría con el Instituto Internacional de Estudios Laborales y del Centro de Turín, que contaban con sus propios órganos directivos. En el futuro, sería interesante disponer de información sobre todos los demás organismos autónomos o semiautónomos, como el IPEC y ARLAC, afiliados a la OIT.
61. Observó que el CIS desempeñaba un papel importante en la divulgación de información sobre seguridad y salud en el trabajo. No obstante, habida cuenta del problema de la «brecha digital» descrito en el documento de la Oficina, sería interesante saber cómo preveía el CIS lograr que todos sus homólogos nacionales se incorporasen a la era de Internet.
62. En el pasado, se habían utilizado fondos transferidos de un ejercicio al siguiente para financiar parte de las actividades tanto del CIS como del CINTERFOR. Puesto que las contribuciones de la OIT disminuían, se reduciría el margen para esta maniobra, y ambas organizaciones se verían obligadas a formular estrategias para incrementar los recursos procedentes de otras fuentes. La Oficina podía desempeñar un papel valioso a este respecto, llevando a cabo evaluaciones detalladas de las actividades de ambas organizaciones.

<sup>7</sup> Documento GB.282/PFA/5/1.

- 63.** El Sr. Blondel, en nombre de los miembros trabajadores, se sumó a la petición de los empleadores de que se facilitara una lista de organismos similares al CIS y al CINTERFOR que estuvieran parcialmente financiados por la OIT. Los trabajadores recordaron que, cuando se discutieron las propuestas de presupuesto, se opusieron a la disminución del 10 por ciento de los recursos destinados al Programa SafeWork, ya que consideraban que la cuestión de la salud y la seguridad de los trabajadores era un elemento central del mandato de la OIT. Como demostraban los recientes acontecimientos ocurridos en Francia, estas cuestiones habían de tenerse presentes en todo momento, y el CIS, que era un escaparate de la OIT para los asuntos de seguridad y salud en el trabajo, estaba perfectamente adaptado para cumplir este objetivo. Creado en 1959 con una competencia de alcance mundial, su objetivo era recopilar y difundir información sobre enfermedades profesionales y prevención de los accidentes laborales. Había 120 organizaciones nacionales afiliadas al Centro, y éste representaba una fuente única de información para los interlocutores sociales y para muchas organizaciones profesionales. Sus publicaciones generales podían obtenerse en varios idiomas, y la Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo estaba disponible en inglés y en francés.
- 64.** En la actualidad, el CIS se enfrentaba al problema de tener que decidir si iba a distribuir sus publicaciones en formato electrónico, sobre papel o de ambas formas. Para muchos países, la publicación impresa seguía siendo el medio de comunicación preferido, especialmente en los ámbitos técnicos, y no debía obligárseles a hacer uso de las nuevas tecnologías. Del mismo modo, la demanda de procesos industriales en los países en desarrollo demostraba la necesidad de que el CIS siguiera con sus actividades en el ámbito de la seguridad y la salud en el trabajo.
- 65.** El Sr. Blondel destacó que el presupuesto del CIS mostraba que los ingresos extrapresupuestarios procedentes de las ventas de publicaciones y CD-ROM para 2002-2003 supondrían tan sólo el 40 por ciento de los correspondientes al bienio actual. El motivo no era la falta de esfuerzos de comercialización, sino el hecho de que los compradores potenciales consideraban poco importante la cuestión de la seguridad y la salud. La demanda de información tenía que proceder inicialmente de los empleadores.
- 66.** Los trabajadores lamentaban la reducción del presupuesto de ingresos totales para el CIS en 2002-2003, así como la reducción de los recursos de personal, pero estaban dispuestos a apoyar el punto que requería decisión en el documento de la Oficina.
- 67.** La representante del Gobierno de China destacó que la seguridad y la salud en el trabajo desempeñaban un importante papel en el marco de los objetivos estratégicos de la OIT, ya que la información relativa a estas actividades era de gran trascendencia para los países en desarrollo, y cabía felicitar al CIS por los esfuerzos que desplegaba a fin de difundir dicha información. En los últimos años, su propio país se había beneficiado de los conocimientos técnicos especializados del CIS tras establecer una colaboración con el Centro en relación con una serie de programas destinados a aumentar la sensibilización de los empleadores y de los trabajadores de todo el país respecto de las cuestiones de seguridad. Expresó su apoyo al punto que requería decisión, recogido en el párrafo 8, pero manifestó su preocupación ante la disminución de los recursos destinados a estas actividades. La información en materia de seguridad y salud era esencial para todos los Estados Miembros, y el CIS merecía un mayor apoyo financiero.
- 68.** El representante del Gobierno de Namibia convino en que la seguridad y la salud en el trabajo constituían una prioridad para la OIT, y dijo que la Comisión debía evitar dar la impresión de lo contrario. Durante las recientes discusiones presupuestarias, fueron muchos los oradores que destacaron la importancia de los programas de la OIT en relación con el VIH/SIDA. No cabía duda de que estos últimos tenían importantes implicaciones a

efectos de la seguridad y la salud en el trabajo, y que resultó apropiado en aquella ocasión darles mayor prioridad que al CIS. Compartía la preocupación de los empleadores respecto de la práctica de transferir fondos de un ejercicio financiero al siguiente, y los problemas que entrañaría para el CIS cuando se pusiera fin a la misma.

- 69.** En la actualidad, muchos países del mundo en desarrollo consideraban que las publicaciones del CIS eran demasiado caras, debido a que sus monedas locales habían seguido depreciándose respecto del dólar de Estados Unidos. Teóricamente, podía accederse electrónicamente a estas publicaciones, pero el mundo en desarrollo disponía de medios limitados para el acceso electrónico, por lo que el CIS debía seguir proponiendo sus publicaciones sobre soporte electrónico y sobre papel.
- 70.** El representante del Gobierno de Francia coincidía en que las actividades en materia de seguridad y salud en el trabajo eran prioritarias. Los accidentes laborales habían costado millones de vidas, y la necesidad de mejorar la seguridad y la salud en el trabajo era uno de los principales motivos que dieron lugar a la creación de la OIT. Expresó su apoyo a la sugerencia de los empleadores de que la Oficina llevara a cabo una evaluación detallada de las actividades del CIS, no sólo para ayudar al Centro a cumplir con su cometido, en general, sino también para responder a las preocupaciones expresadas por el orador anterior.
- 71.** El Tesorero confirmó que el Sr. Botha tenía razón al declarar que, cuando se crearon el CIS y el CINTERFOR se esperaba que, con el transcurso del tiempo, acabaran financiándose de manera autónoma. En realidad, esto no se había conseguido, y ya hacía tiempo que se había acabado por reconocer que dependerían del apoyo financiero de la OIT. Por motivos relativos a la historia de la OIT, el Consejo de Administración siempre había aprobado el programa o el presupuesto, o ambos a la vez. Tal y como se había solicitado, la Oficina presentaría una lista de organizaciones similares a una futura reunión de la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración, de modo que ésta pudiera examinar la cuestión de los procedimientos presupuestarios normalizados.
- 72.** Era verdad que la contribución prevista para el CIS en 2002-2003 con cargo al presupuesto ordinario de la OIT sería menor que la del actual bienio, pero indicó que gran parte de la diferencia iba a deberse al reforzamiento del dólar de Estados Unidos respecto del franco suizo. Como se explicaba en el documento de la Oficina, el objeto de la contribución de la OIT era subvencionar un determinado número de años de trabajo de la categoría de servicios orgánicos y de la de servicios generales. Aunque el importe en dólares de la contribución para 2002-2003 sería menor, seguiría sirviendo para financiar 12 años de trabajo de la categoría de servicios orgánicos y 8 años de trabajo de la categoría de servicios generales, comparados con los 10,5 años de trabajo de la categoría de servicios orgánicos y los 10 de la categoría de servicios generales subvencionados durante el presente bienio. Los costos distintos de los de personal para 2002-2003 ascendían a 255.000 dólares de los Estados Unidos, lo cual suponía una disminución de 111.000 dólares respecto del bienio actual; el resultado neto, si se comparaba con el presente bienio, representaba una reducción de la contribución de la OIT de cerca de 64.000 dólares en términos reales.
- 73.** Un representante del Director General (el funcionario a cargo del CIS) confirmó de nuevo a los empleadores y a los trabajadores que el CIS no tenía intención de interrumpir sus publicaciones impresas. Grandes áreas del mundo disponían de un acceso limitado a la tecnología informática, e incluso en entornos industriales más modernos, resultaba en ocasiones más cómodo disponer de una hoja de papel que tratar de acceder a un terminal. El CIS iba a continuar dialogando con sus clientes y seguiría poniendo a su disposición

fichas informativas sobre seguridad impresas, extractos de bases de datos y la Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo.

74. El CIS se preocupaba por el precio de sus productos, y era consciente de los problemas específicos de los países en desarrollo a los que, durante varios años, se habían concedido importantes descuentos en virtud de una estructura (basada en dos niveles) de precios. Los gastos de correo también eran onerosos, y el Centro estaban realizando esfuerzos para eliminar o al menos reducir dichos gastos a fin de que sus publicaciones resultaran más baratas. El CIS también examinaría los precios de determinadas publicaciones, si bien no tenía influencia sobre el de los productos comercializados a través de la Oficina de Publicaciones de la OIT como, por ejemplo, la Enciclopedia, ya que dichos precios se fijaban con arreglo a una política general de la Oficina. En respuesta a las solicitudes de evaluación de las actividades del CIS, se incluiría en la evaluación del Programa SafeWork una evaluación de las actividades del Centro, y los resultados de la misma se publicarían en el correspondiente informe.
75. *La Comisión recomienda al Consejo de Administración que apruebe las propuestas de presupuesto de ingresos y gastos para 2002-2003 de la cuenta extrapresupuestaria del Centro Internacional de Información sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (CIS).*

### **Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional (CINTERFOR)**

76. La Comisión tuvo ante sí un documento<sup>8</sup> en el que figuraban las propuestas de presupuesto para 2002-2003 correspondientes a esta cuenta extrapresupuestaria.
77. El Sr. Botha dijo que los comentarios de los empleadores respecto del punto anterior del orden del día también se aplicaban al CINTERFOR, y que respondían a la preocupación que sentían respecto de la continuidad de dichos organismos. El Grupo de los Empleadores de la región de América Latina apoyaba las actividades del CINTERFOR y expresaba su agradecimiento por el apoyo permanente de los gobiernos de la región, y en especial por el del Gobierno del Uruguay.
78. Refiriéndose al documento de la Oficina, se preguntaba si el derecho a la formación al que se aludía en el párrafo 8 estaba vinculado al Convenio sobre desarrollo de los recursos humanos, 1975 (núm. 142), y se interrogaba también acerca del significado de la referencia a las entidades sociales en el párrafo 11. No quedaba claro el motivo de que no se mencionara a los interlocutores sociales en el párrafo 14, y tal vez la Oficina pudiera dar más información al respecto.
79. Los empleadores creían que también el CINTERFOR debía ser objeto de una evaluación detallada, con especial énfasis en la necesidad de una mayor coordinación entre la OIT y las instituciones extrapresupuestarias para evitar duplicaciones y solapamientos, especialmente si se tenía en cuenta el carácter similar de muchos programas del CINTERFOR, del Centro de Turín y de la propia OIT.
80. El Sr. Blondel dijo que los trabajadores apoyaban las nuevas disposiciones institucionales adoptadas por los organismos especializados a fin de integrar sus actividades en las

<sup>8</sup> Documento GB.282/PFA/5/2.

campañas nacionales de formación, ya que era necesario evitar los solapamientos y las duplicaciones. Aunque ya existían algunos centros de formación profesional en las regiones en desarrollo, la OIT debía considerar, habida cuenta de la demanda en relación con las actividades del CINTERFOR, la posibilidad de crear centros similares en Asia o en Africa. Los trabajadores apoyaban decididamente la labor del Centro y expresaban su acuerdo total con el punto que requería decisión.

- 81.** La representante del Gobierno del Brasil dijo que las actividades descritas en los párrafos 3 a 18, y en especial las del párrafo 5, demostraban la utilidad de la contribución del CINTERFOR para Brasil y otros países de la región. Expresó su apoyo incondicional al punto que requería decisión recogido en el párrafo 25.
- 82.** El representante del Gobierno de Cuba también expresó su valoración positiva de la labor realizada por el CINTERFOR. Dicha labor se había hecho merecedora del apoyo incondicional no sólo de la OIT, sino también de los países de la región, ya que contribuía de una manera muy eficaz a los programas de formación y de mejora de la capacitación.
- 83.** La representante del Gobierno de El Salvador afirmó que los programas del CINTERFOR habían permitido mejorar tanto la cantidad como la calidad de las actividades de formación en la región de América Latina, y expresó su apoyo al punto que requería decisión.
- 84.** La representante del Gobierno de Trinidad y Tabago también expresó su apoyo al punto que requería decisión. Era evidente que el trabajo decente no podía lograrse si uno no comenzaba por disponer de un trabajo, y que la educación y la formación profesional resultaban fundamentales a efectos de la empleabilidad del trabajador. No sólo permitían a este último mejorar sus posibilidades de obtener trabajo, sino que le daban acceso a un tipo de trabajo que establecía las condiciones y el entorno necesarios para lograr el trabajo decente. La educación y la formación profesional estaban directamente vinculadas a la productividad y a la empresa y, por extensión, al Estado; de hecho, eran probablemente el nexo fundamental entre el trabajo decente y el desarrollo económico. No sólo no debía subestimarse el cometido de organismos similares al CINTERFOR en relación con los objetivos del trabajo decente sino que, por el contrario, debían recibir un apoyo decidido. En nombre de su propio país y de los demás de la subregión CARICOM, deseaba que constara en acta la valoración positiva de la excelente labor que estaba llevando a cabo el CINTERFOR. También esperaban que se diera el tratamiento debido a las áreas prioritarias definidas por la subregión CARICOM durante la 35.<sup>a</sup> Comisión Técnica del CINTERFOR, que se celebró en agosto en Brasilia.
- 85.** La representante del Gobierno de México expresó su apoyo a las actividades del CINTERFOR y al punto que requería decisión, recogido en el párrafo 25.
- 86.** El representante del Gobierno de Nigeria se sumó al llamamiento de los trabajadores para que se creara una organización similar al CINTERFOR en Africa, especialmente habida cuenta de la importancia de la formación profesional y del desarrollo de la capacitación, así como y del papel que podían desempeñar para contribuir al logro de los objetivos del trabajo decente.
- 87.** Un representante del Director General, el Director Regional interino de los programas de actividades prácticas en las Américas, dio las gracias por las manifestaciones de confianza que expresaron tantos miembros de la Comisión y dijo que las transmitiría a todos los miembros del personal de CINTERFOR. Los programas del Centro para 2002-2003 se explicaban claramente en los párrafos 3, 4 y 5 del documento de la Oficina, y demostraban los esfuerzos que estaba desplegando para adaptarse a las nuevas condiciones que imperaban en América Latina y para dar participación en sus actividades no sólo a los

gobiernos y a las instituciones de formación profesional, sino también a los empleadores y a los trabajadores.

- 88.** La 35.<sup>a</sup> reunión de la Comisión Técnica de CINTERFOR celebrada recientemente en Brasilia fue muy productiva. Incluyó una exhaustiva evaluación de las actividades de CINTERFOR y de los planes para realizar actividades futuras, así como de las repercusiones financieras de estas actividades. CINTERFOR era consciente de la necesidad de evitar la duplicación de la labor con los programas de la OIT y el Centro de Turín; sus actividades eran distintas, pero complementarias, y estaban agrupadas de manera general en la labor regional para apoyar sus propias actividades y las labores de apoyo proporcionadas a los distintos equipos técnicos multidisciplinarios de la región. Era cierto que en el párrafo 14 no se mencionaba específicamente a los interlocutores sociales, pero en el documento, en su conjunto, aparecían estrechamente vinculados con todas las actividades y se les mencionaba implícitamente como beneficiarios de los programas de CINTERFOR. En cuanto al párrafo 11, la referencia a las entidades públicas, privadas y sociales tenía como objetivo incluir a los gobiernos y las instituciones de formación profesional, y también el apoyo ofrecido por las organizaciones de empleadores y de trabajadores que se ocupaban de la formación profesional. Para concluir, acogió con agrado la propuesta de efectuar una evaluación detallada de las actividades de CINTERFOR, y confiaba en que éste confirmaría los resultados de la evaluación regional que ya había tenido lugar.
- 89.** El representante del Gobierno de Chile hizo suyas las opiniones de apoyo a las actividades de CINTERFOR y respaldó el punto que requiere decisión. Las actividades del Centro ya gozaban de una gran demanda y esta presión seguiría aumentando en el futuro. En el reciente Foro Global del Empleo se determinó que la formación — continua y permanente — era un instrumento fundamental para mantener el empleo en períodos de dificultades económicas y que el valor y la pertinencia de CINTERFOR nunca habían sido mayores que en estos momentos en que la economía globalizada estaba al borde de la recesión. La OIT debería asegurarse de estar bien equipada para llevar a cabo sus labores.
- 90.** *La Comisión recomienda al Consejo de Administración que apruebe las estimaciones de ingresos y gastos para 2002-2003 de la cuenta extrapresupuestaria del Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional (CINTERFOR).*

## **Programa y Presupuesto para 2002-2003** (Sexto punto del orden del día)

### **Reserva para reuniones técnicas**

- 91.** La Comisión tuvo ante sí un documento<sup>9</sup> acerca de las reuniones técnicas propuestas para el bienio 2002-2003.
- 92.** El Sr. Botha, hablando en nombre del Grupo de los Empleadores, estaba de acuerdo en que las reuniones propuestas merecían ser apoyadas, aunque no había muchas opciones, y en todo caso, otras cuestiones importantes tales como la seguridad social debían abordarse en reuniones técnicas. También señaló que seguía habiendo una partida de 316.000 dólares

<sup>9</sup> Documento GB.282/PFA/6.

para futuras reuniones y debía consultarse a la Comisión acerca de la utilización de esos fondos.

93. El Sr. Blondel señaló que el presupuesto total para las reuniones técnicas se elevaba a 1.069.150 dólares y que durante el próximo bienio se dispondría de un saldo de 316.000 dólares para otras reuniones. Expresó su apoyo al punto que requiere decisión, pero pidió a la Oficina que presentara un documento a la reunión de marzo de 2002 del Consejo de Administración sobre la utilización de esta cantidad para efectuar reuniones técnicas en 2002-2003.
94. Un representante del Director General (el Director interino de la Oficina de Programación y Gestión) aseguró a la Comisión que en marzo de 2002 se presentaría un documento con una lista de reuniones adicionales a partir de la cual el Consejo de Administración podría hacer una selección.
95. La Comisión tomó nota del documento de la Oficina.

## **Otras cuestiones financieras**

(Séptimo punto del orden del día)

### **Informe de la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas (DCI) sobre sus actividades durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2000**

96. La Comisión tomó nota de un documento<sup>10</sup> relativo a las actividades de la DCI durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2000.

### **Fondo para los Sistemas de Tecnología de la Información**

97. La Comisión tuvo ante sí un documento<sup>11</sup> que contenía información sobre los progresos alcanzados hasta la fecha en la modernización de los sistemas financieros de la OIT.
98. El Sr. Botha, hablando en nombre del Grupo de los Empleadores, dijo que el informe presentado a la Comisión era muy útil y conciso. Sin embargo, habría que considerar la creación de una subcomisión de la Comisión PFA para que, habida cuenta del elevado monto de la financiación, supervise el proyecto, del mismo modo que la Subcomisión de Construcciones había supervisado los proyectos de construcción, en que los compromisos financieros eran menores, debido a que esa Subcomisión proporcionaría una asistencia y asesoramiento valiosos. En relación con una cuestión conexas, y para ayudar a los miembros del Consejo de Administración a aprovechar de manera más eficiente su tiempo, tal vez la Oficina pudiera tener en consideración la creación de algún tipo de centro de comunicaciones equipado con instalaciones informáticas y también tomas de corriente para las computadoras portátiles en la sala del Consejo de Administración.

<sup>10</sup> Documento GB.282/PFA/7/1.

<sup>11</sup> Documento GB.282/PFA/7/2.

- 99.** El Sr. Blondel recordó que el Grupo de los Trabajadores había apoyado la creación de un Fondo para los Sistemas de Tecnología de la Información desde el primer momento en que se propuso, debido a que la Oficina necesitaba sistemas actualizados diseñados para atender sus necesidades especiales. El documento de la Oficina era particularmente interesante porque daba curso a la decisión de la Conferencia de junio de 2000, en la que se describía cómo tendría lugar la modernización de los sistemas de la OIT, cómo se había seleccionado al equipo del proyecto y cuál sería el procedimiento utilizado para elegir los sistemas informáticos a corto plazo. El Grupo de los Trabajadores estaba satisfecho con los progresos alcanzados hasta ahora y dio las gracias a la Oficina por el documento que presentó.
- 100.** El representante del Gobierno de Alemania estaba de acuerdo con el Sr. Blondel y recordó a la Comisión que el Fondo no debía utilizarse para renovar por completo todo el equipo informático de la OIT, sino sólo para modernizar los sistemas informáticos para las actividades financieras, de compras y de recursos humanos. Sin embargo, hacía falta información más detallada acerca de qué cantidad del Fondo se había utilizado y para qué fines, y se esperaba que en los documentos futuros se proporcionaría información financiera más detallada.
- 101.** El Sr. Botha dijo que había tomado nota de las observaciones formuladas, pero que a la luz de la reciente experiencia con el Centro de Turín, la Comisión debía seguir teniendo cierta supervisión.
- 102.** El Tesorero dijo que la propuesta de los Empleadores de establecer una subcomisión de la Comisión PFA para supervisar el proyecto requería consultas más profundas, ya que en la fase actual no parecía haber consenso en la Comisión. Propuso que se celebraran consultas informales con los gobiernos, los trabajadores y los empleadores para determinar si se podía alcanzar un acuerdo al respecto.
- 103.** En respuesta a la pregunta formulada por el representante del Gobierno de Alemania acerca de la situación financiera del proyecto, el Tesorero y Contralor de Finanzas explicó que la contratación había tomado más tiempo de lo previsto, pero que era vital asegurarse de que el proyecto estaba contratando al personal adecuado para los distintos puestos. Los retrasos significaban que la mayor parte de la cantidad original de 25 millones de dólares aún no se había tocado, pero a principios de 2002 empezaría los gastos y se proporcionaría información financiera completa en las futuras reuniones de la Comisión. Una ventaja del retraso era que el proyecto podía beneficiarse ahora de varios progresos en materia de tecnología de la información registrados en los últimos tiempos, en particular una mayor concienciación de los grandes proveedores de programas informáticos acerca de las necesidades y problemas específicos de las organizaciones de las Naciones Unidas. Muchos de ellos se estaban ocupando actualmente de problemas similares en otras organizaciones de las Naciones Unidas y la OIT se beneficiaría de esa labor y de los recursos invertidos por otras organizaciones. Otro gran adelanto tecnológico era que actualmente se podía acceder a los principales sistemas informáticos en Ginebra a través de Internet, lo cual reducía la necesidad de contar con computadoras y subsistemas en el terreno.
- 104.** Como parte del proceso de renovación del edificio de la sede de Ginebra, se había decidido instalar diez computadoras personales en la biblioteca de la OIT para que sirvieran de centro de formación. Durante las reuniones del Consejo de Administración esas computadoras podían reservarse para los delegados del Consejo de Administración dándoles acceso a Internet. Se examinaría la posibilidad de instalar tomas de corriente en la sala del Consejo de Administración.

- 105.** El Sr. Durling, miembro empleador, respaldó la creación de una subcomisión que supervisara el proyecto de 25 millones de dólares. Esa subcomisión serviría de plataforma para intercambiar ideas y haría posible que los tres grupos dieran asesoramiento durante la ejecución del proyecto. No se trataba únicamente de controlar cuánto dinero se iba a gastar. El nuevo sistema proporcionaría información vital al mundo y era indispensable contar con él rápidamente y que fuera un sistema preciso. Era muy importante asegurarse de que el proyecto contara con la tecnología más avanzada disponible.
- 106.** El Sr. Blondel dijo que el Grupo de los Trabajadores no estaba convencido de la necesidad de que una subcomisión técnica supervisara la conducción del proyecto de tecnología de la información; de sentarse un precedente, se corría el riesgo de que empezaran a proliferar subcomisiones sin una verdadera justificación. Esta solicitud no había emanado del Grupo de los Trabajadores, y en todo caso era dudoso que los miembros de esta Comisión Técnica tuvieran los conocimientos técnicos necesarios para dar asesoramiento sobre la administración de los proyectos de tecnología de la información. Esta labor incumbía más bien a la Oficina.
- 107.** El Sr. Botha dijo que el Grupo de los Empleadores estaba de acuerdo con el Sr. Blondel en que una subcomisión no debía ocuparse directamente de los aspectos técnicos de la tecnología de la información, y que era más conveniente dejar estas cuestiones en manos de los expertos de la Oficina. Lo que el Grupo de los Empleadores proponía era confiar a algún tipo de subcomisión la supervisión de la gestión financiera del proyecto, materia que sí formaba parte de las competencias de la Comisión PFA. Sin embargo, el Tesorero había señalado que tal vez sería más conveniente celebrar discusiones informales entre los Grupos y la Oficina, antes de hacer una propuesta en firme, y el Grupo de los Empleadores estaba plenamente satisfecho con esta propuesta.
- 108.** La Comisión tomó nota del documento de la Oficina.

Ginebra, 13 de noviembre de 2001.

(Firmado) B. Botha,  
Ponente.

*Puntos que requieren decisión:* párrafo 24;  
párrafo 75;  
párrafo 90.